GABINETE SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CONTRATO ABIERTO UTGS N° 08/2018 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA VELUTE S.R.L. Y LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL - PLURIANUAL 2018/2019.

Entre **UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,** domiciliada en el Piso 12 del Edificio Ayfra, sito en la calle Pte. Franco esq. Ayolas de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, representada para este acto por **Lic. Mirta Denis Lird**, con Cédula de Identidad N° 1.696.696, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **VELUTE S.R.L.**, domiciliada en la Avenida España N° 1.545, de la ciudad de Asunción de la República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Vera Josefina Stepan de Torres**, con Cédula de Identidad N° 643.214, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones de la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la PRESTACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS.

2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo SGOG 280- Otros Servicios en General por un monto igual a

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotisería - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

CONTRATO ABIERTO UTGS N° 08/2018 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA VELUTE S.R.L. Y LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL - PLURIANUAL 2018/2019.

Gs. 20.374.600.- (Guaraníes Veinte millones trescientos setenta y cuatro mil seiscientos) y en el Subgrupo 310- Productos Alimenticios por un monto igual a Gs. 4.625.400 (Guaraníes cuatro millones seiscientos veinticinco mil cuatrocientos) FF 30, incluido en el Presupuesto General del año 2018, hasta la suma de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones).

3.2. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso del presente contrato correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones) queda sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación de ese año.

3.3 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 339.665.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 01/2018, convocado por la Unidad Técnica del Gabinete Social. La adjudicación fue realizada según Resolución Institucional UTGS N° 40/2018.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE NRO: 1 - SERVICIOS GASTRONÓMICOS						VELUTE S.R.L.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	UNIDAD	1	220.000	220.000
2	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces	Kilogramos	UNIDAD	1	95.000	95.000
3	90101603-039	Servicio de desayuno/merienda	Litros	UNIDAD	1	18.000	18.000
4	90101603-022	Provisión de Café negro	Litros	UNIDAD	1	26.000	26.000
5	90101603-010	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	55.000	55.000
6	90101603-010	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	50.000	50.000

Gabinete Social Presidencia de la República • Dirección Ejecutiva

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotisería - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

CONTRATO ABIERTO UTGS N° 08/2018 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA VELUTE S.R.L. Y LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL - PLURIANUAL 2018/2019.

7	90101603-010	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	50.000	50.000
8	90101603-010	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	50.000	50.000
9	90101603-010	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	60.000	60.000
10	90101603-010	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	50.000	50.000
11	90101603-010	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	50.000	50.000
12	90101603-010	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	50.000	50.000
13	90101603-010	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	50.000	50.000
14	90101603-010	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	55.000	55.000
15	90101603-010	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	60.000	60.000
16	90101603-010	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	60.000	60.000
17	90101603-010	Servicios de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	65.000	65.000
18	90101603-010	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	55.000	55.000
19	90101603-010	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	55.000	55.000
20	90101603-010	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	55.000	55.000

Gabinete Social Presidencia de la ... Dirección Ejecutiva

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotiserías - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

CONTRATO ABIERTO UTGS N° 08/2018 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA VELUTE S.R.L. Y LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL - PLURIANUAL 2018/2019.

21	90101603-010	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	55.000	55.000
22	90101603-010	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	55.000	55.000
23	90101603-010	Servicios de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	55.000	55.000
24	90101603-010	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	60.000	60.000
25	90101603-010	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	55.000	55.000
26	90101603-010	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	65.000	65.000
27	90101603-010	Servicios de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	50.000	50.000
28	90101603-010	Servicios de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	50.000	50.000
29	90101603-010	Servicios de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	50.000	50.000
30	90101603-010	Servicios de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	55.000	55.000
31	90101603-010	Servicios de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	55.000	55.000
32	90101603-010	Servicios de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	90.000	90.000
33	90101603-037	Servicios de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	60.000	60.000
34	90101603-037	Servicios de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	65.000	65.000

Gabinete Social Presidencia de la República • Dirección Ejecutiva

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotiserías - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

CONTRATO ABIERTO UTGS N° 08/2018 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA VELUTE S.R.L. Y LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL - PLURIANUAL 2018/2019.

35	90101603-010	Servicios de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	10.000	10.000
36	90101603-010	Servicios de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	10.000	10.000
37	90101603-010	Servicios de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	6.000	6.000
38	90101603-010	Servicios de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	10.000	10.000
39	90101603-010	Servicios de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	10.000	10.000
40	90101603-010	Servicios de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	10.000	10.000
41	90101603-010	Servicios de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	10.000	10.000
42	90101603-010	Servicios de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	10.000	10.000
43	90101603-010	Servicios de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	10.000	10.000
44	90101603-010	Servicios de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	UNIDAD	1	10.000	10.000
45	90151802-006	Provisión de sillas o sillones	Unidad	UNIDAD	1	10.000	10.000
46	90151802-021	Provisión de mesa	Unidad	UNIDAD	1	20.000	20.000
47	90151802-004	Provisión de pollerón manteles cubremanteles y servilletas	Unidad	UNIDAD	1	30.000	30.000
48	90151802-004	Provisión de pollerón manteles cubremanteles y servilletas	Unidad	UNIDAD	1	30.000	30.000

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotisería - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

CONTRATO ABIERTO UTGS N° 08/2018 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA VELUTE S.R.L. Y LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL - PLURIANUAL 2018/2019.

49	90151802-004	Provisión de pollerón manteles cubremanteles y servilletas	Unidad	UNIDAD	1	30.000	30.000
50	90151802-010	Provisión de cubiertos	Unidad	UNIDAD	1	4.000	4.000
51	90151802-011	Provisión de vasos	Unidad	UNIDAD	1	2.000	2.000
52	90151802-019	Servicio de mozo	Unidad	UNIDAD	1	230.000	230.000
Precio Total							**2.501.000**
LOTE 1: Monto Mínimo: 21.752.000 - Máximo: 43.504.000							

LOTE NRO: 2 - BEBIDAS						**VELUTE S.R.L.**	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	50202306-002	Gaseosa	Unidad	BOTELLA	1	17.000	17.000
2	50202306-002	Gaseosa	Unidad	BOTELLA	1	6.500	6.500
3	50202305-001	Jugo Natural	Litros	UNIDAD	1	26.000	26.000
4	50202310-002	Agua Mineral sin Gas	Unidad	BOTELLA	1	3.700	3.700
5	50202310-001	Agua Mineral con Gas	Unidad	BOTELLA	1	4.000	4.000
6	50202302-002	Provisión de hielo en cubo	Unidad	BOLSA	1	22.000	22.000
7	50202302-002	Provisión de hielo en cubo	Unidad	BOLSA	1	11.000	11.000
Precio Total							90.200
LOTE 2, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.750.000 Máximo: 3.500.000							

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotisería - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

GABINETE SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CONTRATO ABIERTO UTGS N° 08/2018 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA VELUTE S.R.L. Y LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL - PLURIANUAL 2018/2019.

LOTE NRO: 3 - PANIFICADOS						VELUTE S.R.L.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	50181901-007	Chipa	Kilogramos	PAQUETE	1	44.000	44.000
2	50181903-007	Pancitos	Kilogramos	PAQUETE	1	29.000	29.000
3	50181901-001	Pan Salvado	Kilogramos	PAQUETE	1	25.000	25.000
4	50181903-005	Rosquita	Kilogramos	PAQUETE	1	19.000	19.000
Precio Total							117.000
LOTE 3, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 198.000 Máximo: 396.000							

LOTE NRO: 4 - OTROS PRODUCTOS						VELUTE S.R.L.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	50201711-008	Te instantáneo	Unidad	CAJA	1	16.000	16.000
2	50161509-004	Productos de edulcorantes o azucares naturales	Unidad	FRASCO	1	17.000	17.000
3	50201706-003	Café	Unidad	PAQUETE	1	38.000	38.000
4	50151513-003	Aceites de plantas y verduras comestibles	Unidad	FRASCO	1	35.000	35.000
5	50171831-001	Salsa para cocinar	Unidad	FRASCO	1	12.000	12.000
6	50171551-001	Sal de cocina o de mesa	Unidad	FRASCO	1	13.000	13.000
Precio Total							131.000
LOTE 4, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.300.000 Máximo: 2.600.000							

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

Gabinete Social Presidencia de la República * Dirección Ejecutiva

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotiserías - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

CONTRATO ABIERTO UTGS N° 08/2018 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA VELUTE S.R.L. Y LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL - PLURIANUAL 2018/2019.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el 31/12/2019.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

Los servicios deben ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas de la carta de invitación del llamado, en la siguiente dirección; Piso 12 edificio Ayfra, sito en Pte. Franco esq. Ayolas o donde ésta indique por Nota.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Gabinete Social Presidencia de la República • Dirección Ejecutiva •

VELUTE S.R.L.
natural, nuevo, saludable
Confitería - Rotisería - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

CONTRATO ABIERTO UTGS N° 08/2018 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA VELUTE S.R.L. Y LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL - PLURIANUAL 2018/2019.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN FE DE LA CUAL, LA CONTRATANTE Y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de sus representantes, debidamente autorizados, firman el presente Contrato Abierto de Prestación de Servicios Gastronómicos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de abril del año dos mil diez y ocho.

Sra. Vera Josefina Stefan de Torres
Velute S.R.L.
Proveedor

Lic. Mirta Beatriz Denis Lird
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Gabinete Social Presidencia de la República · Dirección Ejecutiva

VELUTE S.R.L.
Confitería - Rotisería - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay